



► Auditoría



1686 25 AGO -1 P12:41

CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ORDEN DE AUDITORÍA: AOPG-068/2022

OFICIO: DA/249/2025

ASUNTO: Se remite Informe de Auditoría y se notifica Conclusión de Auditoría.

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca.
Director de Obras Públicas.
Gobierno Municipal de Guadalajara.

P R E S E N T E.

At'n: Ing. Mario Alberto Flores Chavarín.
Jefe de Auditoría de la Dirección Jurídica
de Obras Públicas de Guadalajara.

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, así como hacerle entrega del Informe de Auditoría correspondiente al expediente **AOPG-068/2022**. Dicha Auditoría fue realizada por esta Contraloría Ciudadana a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, con el propósito de verificar el cumplimiento y apego a la normatividad en la ejecución de la obra denominada "**PROYECTOS DE INGENIERÍAS EN LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2022, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO**", relativa al contrato "**DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22**", adjudicado a la empresa "**CUADRA URBANISMO S.A. DE C.V.**"; a través de una revisión documental y normativa.

En este sentido, una vez compilada toda la información inherente a la Auditoría **AOPG-068/2022** y después de haber realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la misma, el Auditor responsable de este proceso determinó que se da por concluida, **SIN SALVEDADES**; por tal motivo, se ordena el archivo definitivo del expediente como asunto concluido.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9, fracción II, y 10, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; el artículos 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 222 y 223, fracciones II, III, IV, VI y VII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; el artículo 53 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara; así como los artículos 25 y 27 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y demás normatividad aplicable.

Sin otro particular me despido, quedando a sus órdenes y reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

Cordialmente,
Guadalajara, Jalisco a 31 de julio del 2025.
"2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Lic. José Alberto Sánchez Castellanos.
Director de Auditoría.

Gobierno de Guadalajara

Ing. Eduardo Romero García.
Auditor Responsable.

C.c.p. Archivo.
JLBV



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que te cuida

FECHA DE ELABORACIÓN
DEPENDENCIA AUDITADA
CONTRATO

31/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-068/2022

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara
DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22

ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el punto 12 de los **Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara**, el **11 de marzo de 2022**, se emitió el "Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara" para el año 2022.

En este Programa se estableció el marco para el cumplimiento de la función fiscalizadora de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, tomando como base el "Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022" aprobado en la Sesión Ordinaria 01/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública el **14 de enero de 2022**.

En este sentido, después de identificar los programas que resultaron prioritarios, relevantes, estratégicos o con asignaciones presupuestales significativas, se determinó que se podrían efectuar hasta 120 auditorías a obra pública.

Por consiguiente, el pasado **24 de mayo de 2022**, la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, a través del oficio **DA/247/2022** emitió la Orden de Auditoría **AOPG-068/2022** para ser practicada a la Dirección de Obras Públicas a cargo del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, con domicilio en la calle Hospital 50-Z, colonia El Retiro, C.P. 44729 en Guadalajara, Jalisco, dependencia adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara, teniendo por objeto verificar que el proceso de ejecución de la obra descrita en líneas subsecuentes, se ajuste a lo establecido, tanto en el contrato celebrado para tal fin, como en la normatividad aplicable y vigente.

OBRA	PROYECTOS DE INGENIERÍAS EN LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2022, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22.
CONTRATISTA	CUADRA URBANISMO, S.A. DE C.V.
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 días naturales (del 11 de mayo al 07 de septiembre del 2022).

La Auditoría de referencia fue debidamente notificada el pasado **26 de mayo de 2022** a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara como entidad auditada; por lo que, practicada la notificación, legitimada con la firma y sello de recepción de la dependencia, se dio inicio formal al procedimiento de Auditoría, facultándose para ello al C. Jaime Eduardo Reyes Robles como Jefe de Grupo y al Ing. **Eduardo Romero García** como Auditor responsable de practicar la Auditoría y la ejecución de las Visitas de Inspección; ambos adscritos a esta Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara.

OBJETIVO, ALCANCE Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO: Promover y verificar que, tanto la obra pública, como los servicios relacionados con la misma, contratados por el Gobierno Municipal de Guadalajara se realicen de conformidad con los principios de austeridad, honestidad, eficacia, eficiencia y transparencia.

ALCANCE: verificar que el proceso de ejecución de la obra "**PROYECTOS DE INGENIERÍAS EN LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2022, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA,**



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que te cuida
Gobernación de Guadalajara

FECHA DE ELABORACIÓN

31/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-068/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22

JALISCO", relativa al contrato "DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22", adjudicada a la empresa "CUADRA URBANISMO S.A. DE C.V."; con un plazo de ejecución de "120" días naturales, se ajuste a lo establecido, tanto en el contrato celebrado para tal fin, como en la normatividad aplicable y vigente.

La auditoría se ejecutó durante el periodo comprendido del **26 de mayo de 2022** hasta la fecha de la emisión del presente Informe.

TRABAJO DESARROLLADO Y RESULTADOS

El pasado **24 de mayo de 2022** se emitió la Orden de Auditoría **AOPG-068/2022**, relativa al contrato "**DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22**", debidamente notificada a la Dirección de Obras Públicas el **26 de mayo del mismo año**, momento en el cual se dio inicio al proceso de Auditoría, conforme a la siguiente descripción:

1.- Con el propósito de dar inicio con los trabajos de la presente Auditoría, se realizó el **requerimiento inicial de información** a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal Guadalajara a través del oficio **DA/271/2022**, mismo que fue debidamente notificado el **02 de junio de 2022**.

2.- Que Mediante oficio **DOP/938/2022**, notificado a esta contraloría ciudadana el **12 de julio de 2022**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara remitió en disco compacto información relativa a los **antecedentes de la obra**, misma que consta en 85 fojas.

- a. Convocatoria y bases del procedimiento de contratación, en 56 fojas.
- b. Acta de fallo, en 19 fojas.
- c. Programa de ejecución, en 10 fojas.

3.- Que mediante oficio **ACSOP/EST/181/2022**, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **31 de agosto de 2022**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos con información correspondiente a la **Estimación 01**, misma que consta en 510 fojas.

- a. Oficios de Cuadra Urbanismo, en 2 fojas.
- b. Factura, en 2 fojas.
- c. Documentos SAT, en 2 fojas.
- d. Cumplimiento de obligaciones y otros documentos, en 5 fojas.
- e. Estimación, en 4 fojas.
- f. Generador, en 18 fojas.
- g. Proyectos, en 477 fojas.

4.- Que Mediante oficio **DOP/1542/2022**, notificado a esta contraloría ciudadana el **20 de octubre de 2022**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara remitió en disco compacto información relativa a los **antecedentes de la obra**, misma que consta en 158 fojas.

- a. Convocatoria, en 10 fojas.
- b. Bases, en 46 fojas.
- c. Acta de fallo, en 19 fojas.
- d. Carta de renuncia al anticipo, en 1 foja.
- e. Contrato de obra pública sin formalizar, en 12 fojas.
- f. Acta constitutiva, en 30 fojas.



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que te cuida

FECHA DE ELABORACIÓN	31/07/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-068/2022
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22		

- g. Garantía de cumplimiento, en 6 fojas.
- h. Designación de residente de obra, en 2 fojas.
- i. Designación de responsable de obra, en 3 fojas.
- j. Orden de trabajo, en 1 foja.
- k. Estado de cuenta, en 1 foja.
- l. Constancia de situación fiscal, en 3 fojas.
- m. Opinión positiva SAT, en 2 fojas.
- n. Opinión positiva IMSS, en 1 foja.
- o. INE, en 1 foja.
- p. Anexos 1y 2, en 2 fojas.
- q. Póliza del seguro, en 2 fojas.
- r. Oficio de aceptación 2 al millar, en 1 foja.
- s. Catálogo de conceptos, en 5 fojas.
- t. Programa de erogación de ejecución de obra, en 10 fojas.

5.- Que mediante el oficio ACSOP/EST/1642/2022, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **18 de mayo de 2023**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos con información correspondiente a la **Estimación 02**, misma que consta en 406 fojas.

- a. Factura, en 2 fojas.
- b. Opinión positiva del SAT, en 2 fojas.
- c. Opinión positiva IMSS, en 1 foja.
- d. Detalle de estimación, en 6 fojas.
- e. Precios extraordinarios, en 5 fojas.
- f. XML, en 3 fojas.
- g. Oficio de avance de obra, en 1 foja.
- h. Estado de cuenta, en 1 foja.
- i. Caratula de estimación, en 1 foja.
- j. Estimación cuadra, en 26 fojas.
- k. Validación, en 1 foja.
- l. Caballerizas, en 7 fojas.
- m. Mercado Plutarco Elías Calles, en 57 fojas.
- n. Mercado Reforma, en 55 fojas.
- o. Mercado Flores Magón, en 54 fojas.
- p. Mercado Mezquitán, en 59 fojas.
- q. Paseo Alcalde, en 105 fojas.
- r. Prorroga, en 20 fojas.

6.- Que mediante el oficio ACSOP/EST/454/2023, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **18 de mayo de 2023**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos con información correspondiente a la **Estimación 03**, misma que consta en 168 fojas.

- a. Factura, en 1 foja.
- b. Caratula de estimación, en 1 foja.
- c. Detalle de la estimación, en 2 fojas.
- d. Estimación documentos, en 17 fojas.
- e. Estimación Planos, en 147 fojas.



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que te cuida

FECHA DE ELABORACIÓN
DEPENDENCIA AUDITADA
CONTRATO

31/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-068/2022

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22

7.- Que mediante el oficio ACSOP/EST/468/2023, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **18 de mayo de 2023**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos con información correspondiente a la **Estimación 04**, misma que consta en 21 fojas.

- a. Factura, en 1 foja.
- b. Carátula de estimación, en 1 foja.
- c. Detalle de la estimación, en 1 foja.
- d. Estimación documentos, en 16 fojas.
- e. Estimación Planos, en 2 fojas.

8.- Que mediante el oficio ACSOP/EST/470/2023, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **18 de mayo de 2023**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos con información correspondiente a la **Estimación 05**, misma que consta en 51 fojas.

- a. Factura, en 1 foja.
- b. Carátula de estimación, en 1 foja.
- c. Detalle de la estimación, en 1 foja.
- d. Estimación documentos, en 40 fojas.
- e. Estimación Planos, en 8 fojas.

9.- Que mediante el oficio ACSOP/EST/472/2023, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **15 de junio de 2023**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos con información correspondiente a la **Estimación 06**, misma que consta en 21 fojas.

- a. Estimación documentos, en 16 fojas.
- b. Estimación Planos, en 5 fojas.

10.- Que mediante el oficio ACSOP/EST/474/2023, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **15 de junio de 2023**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos con información correspondiente a la **Estimación 07**, misma que consta en 18 fojas.

- a. Estimación documentos, en 16 fojas.
- b. Estimación Planos, en 2 fojas.

11.- Que mediante el oficio ACSOP/EST/791/2023, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **20 de julio de 2023**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos con información correspondiente a las **Estimación 08**, misma que consta en 17 fojas.

- a. Estimación documentos, en 14 fojas.
- b. Levantamiento, en 1 foja.
- c. Facturas, en 2 fojas.

12.- Que mediante el oficio ACSOP/EST/807/2023, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **20 de julio de 2023**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos con información correspondiente a la **Estimación 09**, misma que consta en 56 fojas.

- a. Factura, en 1 foja.
- b. Carátula de estimación, en 1 foja.

(Firma)

(Firma)



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que te cuida

FECHA DE ELABORACIÓN
DEPENDENCIA AUDITADA
CONTRATO

31/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-068/2022

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22

- c. Detalle de la estimación, en 1 foja.
- d. Estimación documentos, en 18 fojas.
- e. Reconversion de ciudades, en 30 fojas.
- f. Renovación de Javier Mina planos, en 5 fojas.

13.- Que mediante el oficio ACSOP/EST/1251/2023, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **07 de noviembre de 2023**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos con información correspondiente a la **Estimación 10 finiquito**, misma que consta en 74 fojas.

- a. Factura, en 1 foja.
- b. Acta de recepción de obra, en 1 foja.
- c. Acta de extinción de derecho y obligaciones, en 2 fojas.
- d. Opinión positiva SAT, en 2 fojas.
- e. Opinión positiva IMSS, en 1 foja.
- f. Detalle de estimación, en 1 foja.
- g. Resumen de generador, en 1 foja.
- h. Sabana, en 6 fojas.
- i. Minuta de terminación de obra, en 1 foja.
- j. Fianza de vicios ocultos, en 3 fojas.
- k. Estado de cuenta, en 1 foja.
- l. Caratula de estimación, en 1 foja.
- m. Generadores, en 4 fojas.
- n. Carta de avance de obra, en 1 foja.
- o. Carta de terminación de los trabajos, en 1 foja.
- p. Memoria fotográfica de obra terminada, en 35 fojas.
- q. Acta circunstanciada de entrega recepción de obra, en 3 hojas.
- r. Bitácora, en 7 fojas.
- s. XML, en 1 foja.
- t. Validación, en 1 foja.

14.- Que mediante el oficio DOP/418/2025, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **11 de abril de 2025**, la Dirección de Obras Públicas remitió información identificada como pendiente de entrega, misma que consta en 357 fojas.

- a. Propuesta técnica de la empresa ganadora, en 269 fojas.
- b. Propuesta económica de la empresa ganadora, en 58 fojas.
- c. Contrato de obra formalizado, en 10 fojas.
- d. Caratulas de las estimaciones 06 y 07 formalizadas, en 2 fojas.
- e. Resumen de las estimaciones 06 y 07 formalizadas, en 2 fojas.
- f. Convenio Adicional formalizado, en 4 fojas.
- g. Justificación o dictamen técnico del convenio adicional, en 12 fojas.

Una vez compilada toda la información, el Auditor responsable procedió al registro y análisis cuantitativo y cualitativo de la misma, arrojando lo siguiente:

NO	DOCUMENTO	INTEGRADO AL EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
----	-----------	-------------------------	---------------



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

La Ciudad que te cuida
Contraloría Ciudadana

FECHA DE ELABORACIÓN

31/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-068/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22

		SÍ	NO	N/A
ANTECEDENTES DE LA OBRA, PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANTICIPO				
1	Convocatoria, Invitación y Bases de Participación.	X		
2	Propuesta Técnica y Económica de la empresa ganadora.	X		
3	Acta de Fallo.	X		
4	Opinión Positiva del SAT.	X		
5	Contrato de Obra y sus Anexos.	X		
6	Garantía de Cumplimiento.	X		
7	Documento de designación del Residente de Obra.	X		
8	Documento de designación del Responsable de Obra.	X		
9	Proyecto Ejecutivo Autorizado.	X		
10	Programa de Ejecución y, en su caso, adecuación al Plan General de Trabajo.	X		
11	Orden de Trabajo.	X		
12	Factura de Anticipo.		X	
13	Garantía de Anticipo.		X	
14	Carta de Renuncia al Anticipo.	X		
15	Seguro del personal, a cargo del contratista, para la ejecución de la obra en términos de las leyes laborales.	X		
16	Póliza de Seguro de la obra, que responda por daños a terceros y robo de materiales y equipo de instalación permanente.	X		
17	Acta de Entrega-Recepción del sitio para inicio de los trabajos.	X		
18	Aviso de Inicio de los Trabajos.	X		
PROCESO DE EJECUCIÓN				
1	Caratulas de estimaciones.	X		
2	Facturas de estimaciones.	X		
3	Resumen de estimaciones.	X		
4	Generadores de obra (desglose, croquis y fotografías).	X		
5	Controles de calidad y pruebas de laboratorio.		X	
6	Solicitud y autorización de precios extraordinarios.		X	
7	Prorrogas de ejecución de obra	X		
CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES				



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que te cuida

FECHA DE ELABORACIÓN	31/07/2025
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22

1	Autorización de modificaciones al proyecto.	X
2	Autorización de Convenio Adicional.	X
3	Justificación o Dictamen Técnico del Convenio Adicional.	X
4	Convenio Modificadorio.	X
5	Garantía de Cumplimiento del Convenio Modificadorio.	X

FINIQUITO Y ENTREGA-RECEPCIÓN

1	Bitácora de Obra.	X
2	Finiquito.	X
3	Reintegros.	X
4	Aviso de terminación de los trabajos emitido por la contratista.	X
5	Acta de Recepción de obra.	X
6	Garantía de Vicios Ocultos.	X
7	Acta Administrativa de Extinción de Derechos y Obligaciones.	X
8	Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción a la entidad o dependencia usuaria.	X

SUSPENCIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN

1	Solicitud de terminación anticipada por parte de la contratista.	X
2	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión.	X
3	Aviso a la contratista de la suspensión o terminación anticipada.	X
4	Acta circunstanciada de suspensión de obra (y en su caso Convenio Modificadorio).	X
5	Acta circunstanciada de terminación de obra anticipada.	X
6	Notificación del inicio del proceso de rescisión a la contratista.	X
7	Resolución de rescisión del contrato.	X
8	Notificación de la resolución a la contratista.	X
9	Acta circunstanciada de rescisión del contrato.	X
10	Informe al Órgano Interno de Control de la suspensión, terminación anticipada o rescisión administrativa.	X

Derivado de la información recibida correspondiente a las estimaciones de obra, se desprende lo siguiente:

OFICIO	FECHA DE RECEPCIÓN	ESTIMACIÓN	PERÍODO DE ESTIMACIÓN
ACSOP/EST/181/2022	31/08/2022	Estimación 01	11/05/2022 09/06/2022



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que te cuida

FECHA DE ELABORACIÓN	31/07/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-068/2022
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22		
ACSOP/EST/1642/2022	18/05/2023	Estimación 02	10/06/2022
ACSOP/EST/454/2023	18/05/2023	Estimación 03	10/07/2022
ACSOP/EST/468/2023	18/05/2023	Estimación 04	09/08/2022
ACSOP/EST/470/2023	18/05/2023	Estimación 05	08/09/2022
ACSOP/EST/472/2023	15/06/2023	Estimación 06	08/10/2022
ACSOP/EST/474/2023	15/06/2023	Estimación 07	07/11/2022
ACSOP/EST/791/2023	20/07/2023	Estimación 08	07/12/2022
ACSOP/EST/807/2023	20/07/2023	Estimación 09	04/01/2023
ACSOP/EST/1251/2023	07/11/2023	Estimación 10 Finiquito	21/01/2023
			27/01/2023

ESTIMACIÓN	FACTURA	FECHA	AVANCE FINANCIERO	MONTO ESTIMADO	ANTICIPO AMORTIZADO	DEDUCTIVAS 2 AL MILLAR
01	31A5EE79	22/06/2022	51.65%	\$4,634,569.94	N/A	\$7,990.64
02	159FDE9B	27/12/2022	77.71%	\$2,339,017.86	N/A	\$4,032.79
03	A72AB127	22/03/2023	92.39%	\$1,316,890.00	N/A	\$2,270.50
04	59D346E5	22/03/2023	93.88%	\$133,945.65	N/A	\$230.94
05	1D1F1F8F	22/03/2023	96.58%	\$242,359.88	N/A	\$417.86
06	98D1DDCF	22/03/2023	98.20%	\$145,000.00	N/A	\$250.00
07	OF700FD6	22/03/2023	99.37%	\$105,152.38	N/A	\$181.30
08	2CF33FF2	22/03/2023	80.02%	\$55,640.46	N/A	\$95.93
09	77806B1C	22/05/2023	96.10%	\$1,803,994.00	N/A	\$3,110.33
10 Finiquito	02B3CC90	21/09/2023	99.99%	\$436,006.00	N/A	\$751.73

En cuanto a la compilación de la información financiera reportada, se desprende lo siguiente:

IMPORTE CONTRATADO.	\$8,973,587.84 (ocho millones novecientos setenta y tres mil quinientos ochenta y siete pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido.
AMPLIACIÓN AL MONTO CONTRATADO.	\$2,240,000.00 (dos millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
IMPORTE TOTAL CONTRATADO.	\$11,213,587.84 (once millones doscientos trece mil quinientos ochenta y siete pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido.
IMPORTE POR ANTICIPO.	No aplica.
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO.	No aplica.
DEDUCTIVAS 2 AL MILLAR	\$19,332.02 (diecinueve mil trescientos treinta y dos pesos 02/100 M.N.).
IMPORTE TOTAL ESTIMADO.	\$11,212,576.17 (once millones doscientos doce mil quinientos setenta y seis pesos 17/100 M.N.) I.V.A. incluido.
SALDO POR CANCELAR A FAVOR DE LA TESORERÍA.	\$1,011.67 (mil once pesos 67/100 M.N.) I.V.A. incluido.



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que te cuida
 Gobierno de Guadalajara

FECHA DE ELABORACIÓN	31/07/2025
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22

AOPG-068/2022

Como resultado del análisis cuantitativo y cualitativo, realizado por el Auditor responsable, considerando el total de documentación recibida, así como el proceso de ejecución físico de los trabajos, la presente Auditoría no arroja observaciones.

CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión y el análisis de la documentación e información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de las verificaciones físicas realizadas a la obra **"PROYECTOS DE INGENIERÍAS EN LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2022, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO"**, relativa al contrato "DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22", adjudicada a la empresa "CUADRA URBANISMO S.A. DE C.V.", con un plazo de ejecución de "120" días naturales comprendido del **11 de mayo hasta al 07 septiembre de 2022** y con un monto contratado de **\$11,213,587.84** (**Once millones doscientos trece mil quinientos ochenta y siete pesos 84/100 M.N.**) I.V.A. incluido, el Auditor responsable ha determinado que la Auditoría AOPG-068/2022 concluye **SIN SALVEDADES**.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda que la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara considere requerir como documentación probatoria de la contratación de seguros para el personal a cargo de la contratista en cumplimiento de las leyes laborales, las cédulas de autodeterminación de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta documentación permitirá verificar de manera más precisa la afiliación y el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social relacionadas directamente con el personal involucrado en la ejecución de los proyectos de obra pública.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Eduardo Romero García. Auditor Responsable.	Jorge Luis Buenrostro Vázquez Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública	Gobierno de Guadalajara Contraloría Ciudadana José Alberto Sánchez Castellanos. Director de Auditoría.